

SUBASTA NÚM: 2009-02
ADQUISICIÓN E INSTALACIÓN
DE MUEBLES MODULARES EN LAS
NUEVAS FACILIDADES DE COSSEC



Los licitadores deberán presentar sus propuestas en las Oficinas de COSSEC en o antes del 16 de noviembre de 2009, a las 11:00 a.m.

La apertura de la Subasta se llevará a cabo el 16 de noviembre de 2009, a las 11:30 a.m., en el Salón de Conferencias del Piso 10 en el Edificio Nacional Plaza.

El Pliego de Documentos de Licitación para esta Subasta podrá obtenerse en COSSEC, Ave. Ponce de León número 431, Edif. Nacional Plaza, Piso 14, Hato Rey, solamente el 30 de octubre de 2009, de 8:30 a.m. a 4:30 p.m. El Pliego de Especificaciones tendrá un costo de cien dólares (\$100.00), el cual deberá ser pagado con giro postal a favor de la Corporación para la Supervisión y Seguro de Cooperativas de Puerto Rico, al momento de la entrega. Los mismos serán entregados de forma digital. El adquirir y levantar dichos documentos será requisito indispensable para participar en la Pre-Subasta.

El 2 de noviembre de 2009, a las 10:00 a.m., se realizará una reunión Pre-Subasta en el Edificio Cooperativa de Seguros de Vida de Puerto Rico (COSVI), ubicado en la Ave. Américo Miranda. Esta reunión se estará realizando, para que, antes de la apertura de la Subasta, los interesados puedan visitar el área donde serán instalados los muebles. El único día disponible para dicha visita es el anteriormente indicado. Asistir a esta reunión será requisito indispensable para participar en la Subasta. No se aceptarán propuestas de compañías que no participen de esta Pre-Subasta.

La propuesta arriba mencionada deberá venir acompañada por una fianza provisional ("Bid Bond") por el quince por ciento (15%) del total de la oferta. La no presentación de la fianza con la propuesta conllevará que la misma sea descalificada. Igualmente, al postor al cual se le adjudique la Subasta le será requerida una fianza de ejecución ("Performance Bond").

Los "Shop Drawings" serán entregados siete (7) días después de haberse otorgado el contrato, para la aprobación del arquitecto. Se estima que el contrato será firmado el 11 de diciembre de 2009. Será requisito indispensable que el 23 de marzo de 2010, comience la instalación de los muebles en el quinto (5to) piso y culmine el 2 de abril de 2010. Igualmente, será requisito indispensable que el 30 de marzo de 2010, comience la instalación de los muebles en el sexto (6to) y séptimo (7mo) piso y culmine el 9 de abril de 2010. El tiempo más corto de entrega puede ser un factor determinante para decidir la adjudicación a favor de un postor que haya ofrecido artículos conforme a especificaciones, condiciones, sus precios sean razonables y las necesidades del Estado Libre Asociado de Puerto Rico lo ameriten, aunque su oferta no haya sido la más baja en precio.

Los licitadores deberán presentar una certificación expedida por el Registro Único de Licitadores de la Administración de Servicios Generales, indicativa de que es elegible para contratar con el Estado Libre Asociado de Puerto Rico. Asimismo, deberán proveer el "Statement of Bidder's Qualification", como requisito para la entrega de los documentos de subasta.

Cualquier licitador que, por objeciones razonables, no esté de acuerdo con la convocatoria a la Subasta Formal podrá impugnar la misma ante la Junta de Subasta no más tarde de cinco (5) días laborables, desde la fecha de publicación de la invitación a subasta o antes de la apertura de subasta, lo que ocurra primero.

La Junta de Subasta se reserva el derecho de rechazar cualquier o todas las propuestas y adjudicar la subasta bajo las condiciones que sean más favorables a COSSEC. Igualmente, se reserva el derecho de cancelar la adjudicación de cualquier contrato; en cualquier momento antes de la firma del mismo, sin que medie responsabilidad alguna para COSSEC, así como de cancelar o enmendar cualquier invitación de subasta previo a la fecha y hora fijada para la apertura.



José M. González Torres, CPA, CFE
Presidente ejecutivo